



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



DIP. EDGARDO  
MELHEM SALINAS

Cd. Victoria, Tamaulipas: a 09 de marzo del 2022

## HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA.

La suscrita Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos y el suscrito Dip. Edgardo Melhem Salinas, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de esta Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y con fundamento en lo establecido en el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, artículos 67, numeral 1, inciso e), y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este Honorable Pleno Legislativo para promover Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los usuarios de las cuencas de los Ríos Bravo, San Juan, Guayalejo- Tamesí y Pánuco, presentan una problemática diversa, digna de analizarse, dado el impacto que esto genera en la sociedad y en el medio ambiente.

En la actualidad la severa sequía que afecta al centro y norte del país y especialmente a Nuevo León y Tamaulipas, estados que comparten las aguas de los ríos San Juan, Conchos y Soto la Marina, nos obliga a reflexionar sobre el tema hidráulico para encontrar alternativas de solución o mitigación del problema que se deriva de la escasez de agua.



Compartimos una región que en promedio anual tiene una precipitación de alrededor de 700 milímetros, insuficiente para atender a los diversos sectores de usuarios. Es decir, en un año normal, en la zona norte y centro del Estado no se cumplirá al 100% la demanda de agua.

Aunado a lo anterior, la CONAGUA, de acuerdo a datos oficiales, publicados en el Diario Oficial, otorgó Títulos de Concesión por arriba de la oferta potencial de estas corrientes, que generaron un mayor déficit en estas cuencas, originando que el fenómeno de la sequía sea más dramático.

**Por otro lado, el pobre almacenamiento de 350 millones de m<sup>3</sup> que presentan las presas internacionales, la Amistad y Falcón, escasamente servirán para cubrir la demanda de las ciudades fronterizas, donde se concentran el 54% de la población del Estado.**

**Para el próximo año hidráulico que inicia el primero de octubre del 2022, de continuar la sequía tendremos déficit aún para beber, basta recordar que solo para atender la demanda de las ciudades fronterizas se requiere alrededor de 340 millones de m<sup>3</sup> al año.**

Cabe mencionar también que las actividades primarias de la frontera se verán afectadas, ya que el Distrito de Riego más grande del noreste del país (025 Bajo Rio Bravo), que junto con el Distrito de Riego 026 Bajo río San Juan, formamos la zona de riego compacta más grande del país, no contará en absoluto con agua para la agricultura, por lo que han sembrado de temporal, con gran impacto negativo en sus índices de producción, al depender solo del agua de lluvia para el desarrollo de sus cultivos.

Derivado de lo anterior, el valor de la producción caerá drásticamente, afectando la derrama económica de la zona.



Por lo que corresponde a Nuevo León, cuentan con el acueducto de la presa el Cuchillo, de la cual extraen anualmente hasta 5m<sup>3</sup>/seg, equivalente a 157 millones de m<sup>3</sup>

Actualmente este embalse cuenta con 592 millones de m<sup>3</sup>, lo que representa el 53% de su capacidad, es decir de esta fuente no tendrán problema para suministrar este año el agua a las ciudades de la zona metropolitana.

Por otro lado, las presa Cerro Prieto y Rodrigo Gómez (la Boca), fuentes adicionales para abastecimiento de Monterrey y la Zona Metropolitana, cuentan con 25 millones de m<sup>3</sup> (8% de su capacidad) y 7 millones de m<sup>3</sup> (17% de su capacidad) respectivamente, lo que alarma al vecino estado, que de por si tienen un gran déficit aun con estas fuentes a su máxima capacidad.

Derivado de lo anterior, y con objeto de atender de manera coordinada y profesional el tema hidráulico en su conjunto, la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, la creación de una instancia que nos permita hacer frente al problema de la sequía por la escasez de agua en nuestros estados.

Para este grupo se propone la siguiente conformación:

- 2 Diputados de Tamaulipas.
- 2 Diputados de Nuevo León.
- Un representante del Organismo de Cuenca Río Bravo.
- Un representante del Organismo de Cuenca Golfo Norte
- Un representante de la Comisión Estatal del agua de Tamaulipas.
- Un representante de Servicios de agua y drenaje de Monterrey I.P.D.
- 1 Asesor Técnico por entidad Federativa.

El grupo tendrá como actividades fundamentales lo siguiente.

- a) Generar un banco de información con datos de CONAGUA y de las instancias de los gobiernos de los Estados de Tamaulipas y Nuevo León.



- b) Analizar los Acuerdos generados con anterioridad y proponer en su caso adecuaciones y mejoras para ambos estados.
- c) Calcular el daño económico generado en los diversos sectores usuarios por la falta de agua en épocas de contingencia severa.
- d) Elaborar un Programa de manejo de sequías que involucre a ambos estados.
- e) Proponer medidas urgentes de mitigación de la sequía, con especial énfasis en el sector Uso Público Urbano, que es el más sensible.
- f) Proponer acciones para mejorar la eficiencia de los organismos operadores de agua potable y saneamiento y buscar fuentes de financiamiento.
- g) Liberar volúmenes de agua de riego para las ciudades, previa rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola que les permita a los agricultores regar la misma superficie con menos agua.
- h) Redimensionamiento de los Distritos de Riego que han sido absorbidos por la mancha urbana.
- i) Reactivación de los Consejos de Cuenca y sus Órganos Auxiliares de los Ríos Bravo, San Fernando, Soto la Marina y Pánuco, instancias formales de coordinación interinstitucional para dar seguimiento para planes y programas hídricos.

Cabe mencionar que, en una situación similar, se compensó a los usuarios del Distrito de Riego 025 en el 2003 con \$460 millones de pesos (\$2486/Ha).

Por otro lado es del dominio público que en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se tomó como base, entre otros rubros, el precio del barril de petróleo a \$ 55 dólares, y que actualmente ha rebasado los \$100 dólares, lo que generará un ingreso extraordinario a las arcas de la Federación, por lo que proponemos atentamente a Ustedes, que a través de este Punto de Acuerdo se solicite presupuesto adicional a la Federación, exclusivamente para resarcir los daños generados por la falta absoluta de agua en los cultivos del distrito 025 bajo



rio bravo, lo que afectara gravemente los índices de producción y una merma importante en la economía de los productores y de la región en su conjunto.

Compañeras y Compañeros Legisladores, en ese sentido y con base en los razonamientos que anteceden y con fundamento en los artículos 93, párrafo 5; y 148, de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos permitimos solicitar a este órgano Legislativo la dispensa de trámite del presente asunto, para proceder a su discusión y resolución en definitiva por entrañar la presente acción legislativa un asunto de relevancia y obvia resolución, el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA Y AUTONOMÍA, FORMULA SE EXHORTA A LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL SECTOR HIDRAULICO, FEDERAL, ESTATAL Y LEGISLATIVO, REFERIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO PARA QUE SE INTEGRE UN GRUPO TÉCNICO CON LA PARTICIPACIÓN DE SUS REPRESENTANTES PARA ANALIZAR Y PLANTEAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN LOS ESTADOS DE NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS POR LA FALTA DE AGUA; Y SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN PARA QUE AMPLIE EL PRESUPUESTO DESTINADO A NUESTRO ESTADO PARA ATENDER LOS REZAGOS QUE SE PADECE EN EL TEMA DEL AGUA CON ESPECIAL ENFÁSIS A LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO 025 PARA QUIEN SE PROPONE UN APOYO DE \$5,000.00 POR HECTÁREA.**



**ARTÍCULO PRIMERO.-** La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las diversas instancias hidráulicas y Legislativas Federales y Estatales para que participen en la integración de un grupo técnico para analizar y plantear alternativas de solución a la problemática que enfrenta los usuarios de los distritos de riego y las zonas urbanas de la población por la falta de agua.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, gira un atento y respetuoso exhorto al Gobierno de la Federación para que amplíe su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, destinado a Tamaulipas, para atender los rezagos que se padecen por la escases de agua, con especial énfasis en los usuarios del distrito 025 para quienes se propone un apoyo de \$5,000 pesos por hectárea como compensación en lugar de los 1043 pesos que actualmente están presupuestados.

## **TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de la Federación.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

DIP. EDGARDO  
MELHEM SALINAS

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los 09 días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

**A T E N T A M E N T E**

**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS**

**DIP. ALEJANDRA CARDENAS  
CASTILLEJOS**

H

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN PARA QUE AMPLIE EL PRESUPUESTO DESTINADO A NUESTRO ESTADO PARA ATENDER LOS REZAGOS QUE SE PADECE EN EL TEMA DEL AGUA Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA, PARA QUE SE AVOQUE AL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA CREACIÓN DE UN GRUPO TÉCNICO PARA ANALIZAR Y PLANTEAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA TAMAULIPAS POR LA FALTA DE AGUA